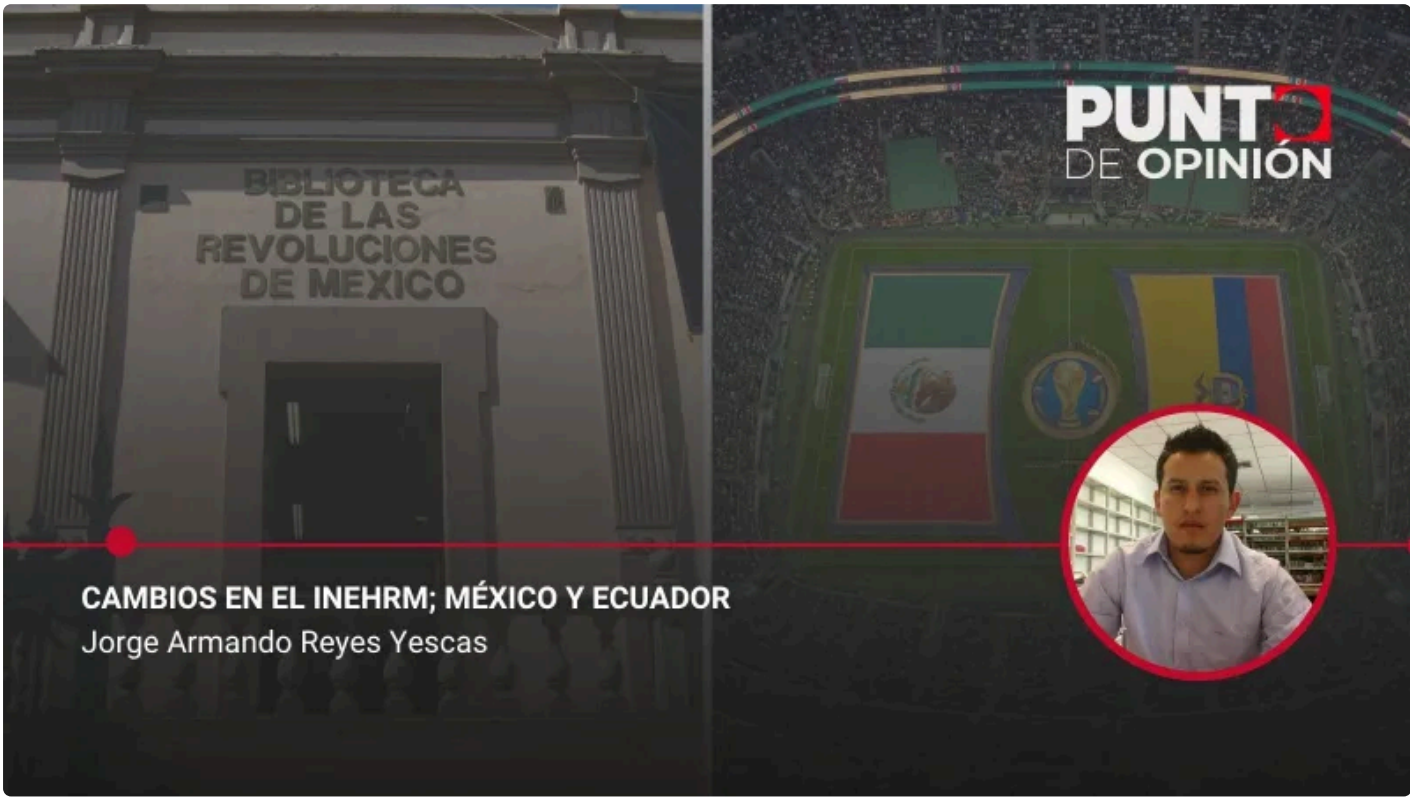
OPINIÓN

Cambios en el INEHRM; México y Ecuador

Por Jorge Armando Reyes Yescas · 2 de julio de 2026 · 4 min de lectura



Cambios en el INEHRM. El Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM) se transformará en un organismo público descentralizado de investigación y educación superior, mediante un decreto firmado este miércoles 1 de julio por la presidenta de la República. Algo que veo como una buena noticia, y un área de oportunidad para la excelencia académica del INEHRM.

El 29 de agosto de 1953 se creó el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, por decreto del presidente Adolfo Ruiz Cortines con el objetivo de investigar y preservar testimonios y archivos de los protagonistas de la Revolución Mexicana, siendo su primer director el historiador Salvador Azuela (1902-1983), mismo que fue director del Fondo de Cultura Económica (1966-1970).

Con sede en Plaza del Carmen número 27, en San Ángel, Ciudad de México, muy cercano al Centro Cultural San Ángel. A ocho minutos caminando del Metrobús La Bombilla. Durante muchos años se convirtió en el acervo más importante sobre la Revolución mexicana. Destaca la colección Friedrich Katz. Hoy, su canal de YouTube es muy activo, y constantemente comparten contenido histórico, especialmente conferencias, pero también documentales.

En 2006 cambió su nombre por el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, lo que hizo que su biblioteca se ampliara y hoy, se pueden consultar ahí libros sobre las tres primeras grandes transformaciones de la vida pública de México: Independencia, Reforma y Revolución. Tienen también una fototeca que resguarda más de 193 mil imágenes. Fotografías que retratan hechos políticos, manifestaciones, cosas de la vida cotidiana: compras en un tianguis de los años 30 del siglo XX, paseos en la Alameda, entre otras muchas cosas.

Sus cuatro últimos directores han sido los historiadores Javier Garcíadiego (2007-2012), Patricia Galeana (2013-2018), Pedro Salmerón (2018-2019) y desde septiembre de 2019 lo dirige Felipe Arturo Ávla Espinosa, todos ellos han hecho un gran trabajo, pero especialmente su personal brinda un servicio muy amable.

Ahora el INEHRM tendrá facultades para impartir Educación Superior y de posgrado. “Ahora el instituto podrá formar nuevas generaciones de especialistas y profesionales comprometidos con el conocimiento riguroso sobre nuestro país” -indicó la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez. Desde esta columna se les desea mucho éxito.

México y Ecuador. El 5 de abril de 2024, el presidente de Ecuador, Daniel Noboa, ordenó una invasión a la Embajada de México en Quito, para arrestar al exvicepresidente de Ecuador, Jorge Glass, quien había solicitado asilo en la Embajada. Una violación al derecho internacional que provocó el rompimiento de relaciones exteriores entre estos dos países hermanos.

Con motivo del enfrentamiento en dieciseisavos de final de la copa internacional de futbol, se recordó este hecho, y en redes sociales surgieron un sinnúmero de viñetas, memes, videos y estados que recordaron y encendieron pasiones. Hoy, las redes sociales incitan mucho al odio hacia el que piensa diferente.

En ese contexto, el Dr. Pedro Salmerón escribió un atinado estado en su cuenta de Facebook: “**Que no se nos olvide que los hermanos ecuatorianos y los 26 jugadores NO SON DANIEL NOBOA**”. Y ello es correcto, la hermandad entre latinoamericanos me hizo recordar las trayectorias, por ejemplo, de las estrellas del Necaxa, Agustín Delgado y Alex Aguinaga, quien hace unos meses tuvo una entrevista en el canal de YouTube de El RePortero, Yosgart Gutiérrez. Verla nos hace entender que los contextos de mexicanos y ecuatorianos en su formación futbolística son muy similares. La recomiendo.

La tensión geopolítica le dio al México vs. Ecuador un sabor muy interesante, a ver qué aranceles nos ponen ahora por eliminarlos. Nuestro próximo rival deportivo será Inglaterra.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/opinion/cambios-en-el-inehrm-mexico-y-ecuador
Descargado el 21 de noviembre de 2026.